LOS FUTUROS PARA EL ESPAÑOL

José Maria García Martín
Universidad de Cádiz

Resumen: En los últimos veinte años se van concentrando las diversas funciones correspondientes a la comunicación entre países (ciencia, organizaciones internacionales, Internet) en una serie de lenguas cada vez más llamadas *internacionales.* Es un momento crucial para una lengua como el español: se denomina supercentral al español en algunos lingüistas, entre otros se llega a indicar que es una lengua hipercentral. La cuestión es que Europa (Unión Europea y Consejo Europeo) no reconoce esa proyección a una lengua como el español. En ese caso, el centro de gravedad del español se desviaría, quizá definitivamente, hacia América.

Palabras clave: español, lengua internacional, Europa, América, lenguas centrales

Abstract: Different functions regarding communication among countries (i.e., Science, international organizations, Internet) have focused during the past twenty years on diverse languages increasingly called *international*. It is a crucial moment to a language like Spanish: The Spanish language is denominated supercentral by some linguists, among others it is mentioned that it is a hypercentral language. The issue here is that Europe (European Union and Council of Europe) does not recognize such projection to a language like Spanish. Accordingly, the Spanish language center of gravity would shift, even permanently, to America.

Key words: Spanish, international language, Europe, America, central languages

Introducción

¿Cuáles son las posibilidades del futuro del español? ¿Existe una política lingüística del español?[1] Siempre se dice que hay un número ascendente de hablantes del español (desde los 300 millones de los años setenta hasta los 500 millones actualmente) y que eso es poco menos que un porvenir milagroso. No se debe exagerar. La prudencia es muy conveniente y, además, exigible. En este sentido, resulta, en principio, muy coherente el punto de vista

planteado por Moreno Fernández, Otero Roth y López Morales. En primer lugar, en *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 1998*, hay un artículo especialmente interesante, de los dos primeros, para tomarlo como punto de partida para una respuesta de la pregunta inicial. Los autores fijan un criterio muy importante: "Las descripciones cuantitativas de una lengua –sea el español, sea cualquier lengua- han de tener en cuenta sus caracteres más destacados, internos y externos." (Moreno/Otero 1998: 68) Dentro de ese planteamiento, hay seis puntos esenciales:

1) el español es "una lengua relativamente homogénea que ofrece un riesgo débil o moderado de fragmentación", y ello por "la simplicidad del sistema vocálico (5 elementos), la amplitud del sistema consonántico compartido por todo el mundo hispánico, la dimensión del léxico patrimonial compartido (léxico fundamental) y la comunidad de una sintaxis elemental." (ibid.);
2) el español "es una lengua de cultura de primer orden", expresión que se basa en la literatura en lengua española (ibid.);
3) "El español es una lengua internacional; tiene un carácter oficial y vehicular en 21 países del mundo." (Moreno/Otero 1998: 69);
4) "El español es una lengua geográficamente compacta: la mayor parte de los países hispanohablantes ocupa territorios contiguos" (ibid.);
5) "El español es una lengua en expansión; el aumento del número de hablantes ha sido continuo desde la época de la colonización americana, si bien el mayor crecimiento demolingüístico se ha producido a lo largo del siglo XX." (ibid.); y
6) el español se define por sus magnitudes denominadas índices de comunicatividad y de diversidad:

> Aunque el territorio correspondiente al mundo hispánico incluye grandes zonas bilingües o plurilingües, ofrece en términos generales un índice de comunicatividad muy alto y un índice de diversidad bajo o mínimo, índices que cobran una significación especial cuando se com-

> paran con los de territorios no hispánicos. Se habla de comunicatividad alta cuando en una comunidad plurilingüe existe una lengua concreta que sirve de medio de comunicación en toda la sociedad; se habla de diversidad para aludir a la probabilidad de encontrar dos hablantes, elegidos al azar, que hablen lenguas diferentes: en el caso de los países hispánicos, si «hablar» una lengua se entiende como «usar» una lengua, la diversidad sería muy baja." (ibid.)

En segundo lugar, podemos fijarnos ahora en López Morales, que se basa en los dos primeros con respecto a la distribución de las lenguas en el mundo:

> El estudio de la demografía actual del español debe enmarcarse dentro del conjunto de las lenguas del mundo. Moreno Fernández y Otero Roth (2008) indican la existencia de cuatro patrones principales: 1) reducción continua del número de lenguas existentes; 2) concentraciçón de la diversidad lingüística en unas zonas muy limitadas; 3) escaso número de lenguas en grandes regiones del globo; y 4) tendencias de las lenguas en relación con la población mundial. (López Morales 2010: 215)

Nos puede interesar especialmente que el segundo patrón afecta directamente a Europa, mientras que el tercero tiene bastante que ver con América, ambos relacionados con las lenguas de cultura, de tal manera que lenguas sin escritura o lenguas sin una literatura muy cultivada y difundida cambiarían esos enfoques, al menos parcialmente. No solo eso, pues una lengua como el español se puede encontrar en un área (por ejemplo, un continente) en que se da la concentración citada en la segunda perspectiva y, al mismo tiempo, a la inversa, el español aparece en un territorio en el que hay pocas lenguas (de cultura).

Partiendo de lo que he recogido hasta este momento, me voy a fijar en los puntos 2, 3 y 4 de Moreno, en sentido inverso. Hay un párrafo de la obra de López Morales, basado en Moreno Fernández/Otero 1998, que ya he utilizado, el cual, en mi opinión, debe ser precisado detenidamente. Me refiero al siguiente:

> Por otra parte, no vale deternerse en los demás: que el español sea una lengua está fuera de todo género de duda; basta echar un vistazo a la extraordinaria riqueza de la producción literaria hispánica de todos los tiempos. Su carácter internacional está avalado por el hecho de que lo hablan 21 países en el mundo, que se maneja en amplias zonas geográficas desde hace varios siglos, no necesita de mayor demostración, y que sea una lengua en expansión cualquiera podrá comprobarlo con facilidad leyendo varias páginas de este mismo libro. (2010: 218)

De las 21 naciones apuntadas, dejando a un lado a España, 19 pertenecen al continente americano. Los otros dos países son un estado africano, no demasiado extenso en comparación con otros (y sometido a una fuerza centrífuga evidente: *cfr.* Marcos Marín 2007: 52), y un asiático, que, desde 1898, fue sometido a una operación total de conversión al inglés[2]. La conclusión de este recuento, tan provisional como se quiera, es que el español es una lengua americana, al menos desde el punto de vista geográfico y demográfico (otra cosa es el valor político y económico de un país como España)[3]. Y esta formulación incluye también a España, en la medida en que los españoles somos el 9%, o hacia el 8%, de los hispanohablantes de todo el planeta.

Con respecto al valor cultural del español, no se puede negar que es una lengua de tal naturaleza, pero hay que precisarlo. Voy a utilizar dos ejemplos. Por un lado, las conocidas obras de Harold Bloom, *El canon occidental* y *Genios*. Si tomamos la primera de ellas, el autor, un judío estadounidense de familia de origen ruso, elige los cien escritores del mundo, a lo largo de la historia, que responden a ese canon. El resultado es que, en orden de mayor a menor, hay 50 autores en lengua inglesa, 11 en francés, 8 en alemán, 6 en español (no todos ellos de nacionalidad española: un argentino, Borges; un cubano, Carpentier; y un mexicano, Paz), 5 en italiano, 4 en portugués y en ruso, tres en griego clásico y en latín, 2 en hebreo también clásico y uno en árabe antiguo, danés, japonés y noruego. Por otro lado, la editorial francesa Gallimard, de prestigio universal, publica la renombrada *Bibliothèque de la Pléiade*. No voy a analizar el papel de la obra de los literatos fran-

ceses, ya que tiene una importancia en la que no se puede insistir, pues, hasta el día de hoy (1.09.2016), en que se ha consultado su catálogo en la página web, de 774 títulos (o tomos, quizá más exactamente) hay 444 correspondientes a la literatura francesa por 217 volúmenes de los escritores extranjeros y 123 que se refieren al conocimiento (filosofía, teología, etc.). Pues bien, sobre esa base podemos establecer la siguiente clasificación por los distintos países que aparecen en dicha colección (no computo los cofres de dos volúmenes editados independientemente):

PAÍS	VOLÚMENES	AUTORES	PAÍS	VOLÚMENES	AUTORES
Alemania	20	19	Italia	21	4
Argentina	2	1	Japón	2	1
Austria	9	3	México	1	1
Bélgica (francés)	3	1	Noruega	1	1
China	17	8	Países Bajos	1	1
Dinamarca	2	1	Perú	2	1
Escocia	2	1	Portugal	1	1
España	13	9	Reino Unido	54	19
Estados Unidos	36	10	Rusia	26	10
Grecia (clásico)	12	9	Suiza (fr.)	4	2
India	3	8	Otros	21	
Irlanda (inglés)	3	2			
Islandia	1	Colectivo			

Esta tabla se convierte en otras condicionadas cronológicamente y ello las hace incluso más interesantes (vamos a colocar la cantidad de volúmenes a la izquierda de las flechas y el número de autores, a la derecha):

PAÍS	1900-1939	1940-1989	1990-2016
Alemania	—	12 → 9	8 → 13
Argentina	—	—	2 → 1
Austria	—	4 → 1	5 → 2
Bélgica (francés)	—	—	3 → 1
China	—	10 → 15	7 → 8
Dinamarca	—	—	2 → 1
Escocia	—	—	2 → 1
España	1 → 1	1 → 1	9 → 9
Estados Unidos	1 → 1	8 → 3	23 → 7

Los futuros para el español

PAÍS	1900-1939	1940-1989	1990-2016
Grecia (clásico)	2 → 1	8 → 10	2 → 2
India	—	—	3 → 8
Irlanda (inglés)	—	2 → 2	1 → 1
Islandia	—	1 → 1	—
Italia	—	5 → 5	8 → 11
Japón	—	—	2 → 1
México	—	—	1 → 1
Noruega	—	—	1 → 1
Países Bajos	—	1 → 1	—
Perú	—	—	2 → 1
Portugal	—	—	1 → 1
Reino Unido	1 → 1	19 → 6	34 → 12
Rusia	—	22 → 10	4 → 3
Suiza (francés)	—	—	4 → 2

Desde luego, se puede decir que el español es una de las pocas lenguas que están en la *Pléiade* antes de la Segunda Guerra Mundial, pero hay que reconocer que lo que más importa no es el español, sino Cervantes, como Shakespeare para el Reino Unido (Poe y Plutarco son, hasta cierto punto, *outsiders*). Pero, en el período 1940-1989, el español no tiene ese desplazamiento multitudinario para el inglés y el ruso. ¿No tendrá algo que ver eso con la coincidencia de los cuatro países que, junto con Francia, tienen derecho de veto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas? Hay que aceptar al menos el aumento importante del griego clásico (algo mayor que el del latín, ocultado con la producción de Italia), que no tiene repercusión como lengua actual, y el alemán y algo del italiano. Estas dos lenguas, junto con el francés, representaban en ese momento, sobre todo en los años 50 y 60, el inicio de una Comunidad Económica Europea, que intentaba evitar la guerra dentro de Europa. Esas lenguas son las importantes en la Comunidad y en el Consejo Europeo hasta que llega el inglés a la Comunidad Europea en 1973. Hay que esperar a la tercera fase para que el español en el catálogo de esta colección sobrepase al italiano y, con la ayuda de Argentina, México y Perú, la lengua originaria de la península Ibérica alcanza al alemán. En la editorial Gallimard, mas no en los organis-

mos e instituciones de la Unión Europea, claro, esa es otra cuestión. Pero cada vez más está volviendo a ocupar la posición de una lengua de cultura en su entorno secular, aunque en las áreas del francés y del inglés esos idiomas son casi exclusivos. Todo esto obliga a pensar más detenidamente en una serie de hechos igualmente importantes que se dan en el continente al que pertenece España, en la realidad supraestatal de la que forma parte desde 1986.

El 17 de enero de 1995, el entonces presidente de Francia François Mitterand pronunció ante el Parlamento de Estrasburgo el discurso de presentación de la presidencia francesa de la Comunidad Europea de la época para el primer semestre de tal año. En un pasaje de aquel discurso, que fue muy comentado por la prensa española, un tanto sorprendida, Mitterand afirmó lo siguiente:

> Represento a Francia que conoce las amenazas que la rodean en este tema [identidad cultural], que sabe muy bien la rivalidad de los idiomas. Pero pienso en otros países tan respetables cuyos idiomas no tienen la dimensión geográfica de otros. ¿Qué ocurrirá con el fondo del alma de expresión gaélica, flamenca, neerlandesa? No quiero que parezca que trato de aislar a los más pequeños o a los más débiles, porque son menos numerosos. En realidad, Italia, Alemania, Francia, también están amenazados. Hoy casi únicamente la cultura inglesa y americana, la cultura española, están en condiciones de afrontar estos retos y, a pesar de la amistad que tengo por estos países, prefiero hablar mi idioma en lugar del suyo. (Ybañez 1998: 222-223).

¿Qué había, y hay, de realidad y qué de ficción en aquella representación de la realidad europea? Hemos visto hasta ahora los rasgos positivos que caracterizan al español, con las restricciones que me han parecido convenientes, pero, además, deberemos tener en cuenta los principales problemas que encuentra nuestra lengua cuando se considera como un instrumento de inserción de una comunidad, la hispanohablante, en la vida internacional. Lo primero que se debe tener en cuenta son los datos cuantitativos ofrecidos hace ya tiempo por el diplomático Jaime Otero en su artículo "Una nueva mira-

da al índice de importancia internacional de las lenguas", incluido en el libro *El peso de la lengua española en el mundo*, bajo la dirección del marqués de Tamarón. En esa exposición se comparan diez lenguas, a saber, el inglés, el francés, el español, el ruso, el chino, el alemán, el japonés, el italiano, el sueco y el hindi. Esas lenguas se ordenan de acuerdo con su importancia internacional. Para determinar el índice de importancia internacional, se toman en consideración seis factores: el número de hablantes, el índice de desarrollo humano, el número de países en los que una determinada lengua es oficial, el montante de las exportaciones de la lengua de esos países, la cantidad de traducciones de una lengua hacia otras lenguas y el estatuto oficial de una lengua en la ONU. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo calcula anualmente el índice de desarrollo humano de cada país y se publica en *Rapport sur le développement humain*. El cálculo se hace a partir de los datos de renta por habitante, alfabetización, tasa de inscripción o matrícula en el colegio y esperanza de vida al nacer. Se ponderan esos seis factores de la siguiente manera: cada uno de los tres primeros representa el 25% del resultado final; las exportaciones y las traducciones son el 10% cada uno de aquellos y, finalmente, que una lengua de la ONU sea el 5%. En virtud de las operaciones así realizadas, los resultados para el año 1995 (no tengo en mi poder datos posteriores), comprendidos entre 0 y 1, son los siguientes:

Inglés	0,526
Francés	0,417
Español	0,388
Ruso	0,386
Chino	0,358
Alemán	0,344
Japonés	0,342
Italiano	0,324
Sueco	0,320
Hindi	0,185

Lo más destacable es el sitio del inglés, perfectamente conocido. El francés se encuentra levemente por encima de siete lenguas, cuya desviación es de apenas siete centésimas entre lenguas que encabeza el español. Así que Mitterand no tenía nada que temer en cuanto a la situación del francés precisamente, aunque es evidente que el sitio de las lenguas en el mercado puede variar muy fácilmente en pocos años, ya que aquellas constituyen instrumentos muy sensibles a menores cambios en diversas esferas de la vida social. En otros términos, la colocación de una lengua es el resultado de las fuerzas políticas y económicas que actúan en las sociedades que las hablan.

Sabiendo lo que acabo de indicar, hay por lo menos tres dominios diferentes pero complementarios en cuanto a las consecuencias internacionales, en principio, si bien nos interesan sobre todo en el ámbito europeo: 1) el sitio del español en los organismos internacionales; 2) el uso del español en el dominio científico; y 3) el empleo del español en Internet.

Los organismos internacionales

En lo referente al primer punto, el español participa en una competición para la que existen diversos modelos: 1) bilingüe: Sociedad de Naciones, en la que las lenguas oficiales fueron el francés y el inglés, y, de la misma manera, el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, la Organización Internacional del Trabajo y el Comité Internacional Olímpico; 2) multilingüe: Organización de las Naciones Unidas: inglés, francés, español, ruso, chino y, desde los años 70, árabe; 3) multilingüe ampliado: UNESCO: las seis lenguas de la ONU más el italiano, el portugués y el hindi; 4) cuatrilingüe: la Organización Mundial de la Salud y la Organización para la Agricultura y la Alimentación: inglés, francés, español y chino; el Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo: francés, inglés, alemán y ruso; la Organización de Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo: inglés, español, francés y portugués; el Consejo de Europa: francés, inglés, alemán e italiano… ; y 5) monolingüismo: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional,

instituciones en las que solo es lengua oficial el inglés.

Conviene insistir en que el sitio del español es más importante en el seno de los organismos americanos e internacionales que en las instituciones europeas. No solo es que se mantenga la tradición instaurada por la Sociedad de Naciones, sino que, además, la importancia de España aislada de América es sensiblemente inferior. No se debe olvidar la inclusión del español en las Naciones Unidas como lengua oficial desde el principio, en la Conferencia de San Francisco de 1945, hecho que ocurrió, no por la presencia de España, que llegó a la ONU en 1955, sino por los países hispanoamericanos que ya entonces formaron parte de este organismo planetario. Como recoge Eloy Ibáñez, Jean Paul Jacqué indicó en su «*La Charte des Nations Unies*» que «se añadió el español, fruto de la importante participación de los Estados latinoamericanos [sic] en la Conferencia de San Francisco» (Ibáñez 1998: 83, n. 21). ¿Solo? ¿No se trataría del reconocimiento de Estados Unidos hacia los Estados que no habían participado en la Segunda Guerra Mundial, pero que, sea como sea, forman parte del continente que es "para los americanos"? ¿Cómo hubiera quedado América representada en las Naciones Unidas que sustituyeron a la Sociedad de Naciones sin las naciones de lengua española?

Pero el punto clave es qué puede hacer España en Europa y sus instituciones, tanto en lo referente a las lenguas de los estados como en lo que hace a las demás lenguas de España. Veamos las conclusiones de Fernández Vítores en su detallado examen, que se sintetiza con una objetividad absoluta:

> (…) La primera es que la configuración del régimen lingüístico de la UE ha seguido los parámetros del Estado-nación, es decir, solo se han incorporado al Reglamento n.º 1 [DOCEE, 6.10.1958] aquellas lenguas con rango de oficialidad en los Estados. Esto, de entrada, excluye de dicho régimen a todas las lenguas regionales y minoritarias que no disfruten de este rango en los países en los que se hablan. No obstante, el Reglamento permite cierto margen de maniobra para la incorporación futura de estas lenguas en el caso hipotético de que les fuera concedido el rango de oficialidad por parte de los Gobiernos nacionales. (…) [Hay] una pauta de inter-

> pretación del Reglamento n.º 1 en virtud de la cual salen favorecidas las lenguas habladas en los Estados miembros con mayor peso político de la Unión.
>
> En segundo lugar, podemos afirmar que las decisiones de los Estados influyen directamente en la organización lingüística de las instituciones comunitarias. Es decir, las decisiones lingüísticas adoptadas en el ámbito nacional afectan a la regulación de las lenguas en el plano supranacional. (…)
>
> En otro orden de cosas, la reunificación alemana y la posterior adhesión de Austria supuso un revulsivo en el reparto de la representación lingüística de la UE, ya que el alemán se convirtió en la lengua con mayor número de hablantes nativos. Desde el punto de vista formal, la reunificación no afectó al régimen lingüístico de la Unión Europea, pero sí contribuye a aumentar el control en la aplicación del multilingüismo en las instituciones. (…)
>
> Por último, el análisis de las ampliaciones de 2004 y 2007 muestra que la tendencia inicial de exclusión de lenguas en aras de la funcionalidad se está invirtiendo de forma paulatina. (2010: 75-76)

Según lo que dice Fernández Vítores, ¿hay realmente un cambio de tendencia, esto es, "la sustitución gradual del concepto de representación lingüística de los Estados por el concepto de representación de la diversidad lingüística"? (2010: 76) Habrá que responder de acuerdo con las consecuencias de un artículo sobre política de defensa que se tendrá en cuenta más abajo, junto con otros elementos de juicio, pero por ahora se debe señalar que el mismo investigador titula el capítulo VIII de una obra posterior como "Las consecuencias inesperadas de una estrategia fallida: las lenguas regionales". Se puede condensar su visión en que, desde 2005-2006, se da la paradoja de que "la promoción del multilingüismo es, en cierta medida, responsable de la tendencia monolingüe que se observa en la Unión Europea", lo cual se debe al "fracaso del proyecto de Constitución de la UE, que contenía diversas cláusulas que garantizaban el apoyo a las lenguas minoritarias (…), una situación que ha dejado a las lenguas minoritarias sin un fundamento jurídico propiamente dicho para la realización de campañas o para la obtención de financiación" (Fernández Vítores 2011: 225-226). Además, es clave la expansión sin freno en favor

del inglés frente al francés y el alemán, a pesar de que esta lengua, con las sucesivas ampliaciones, es el idioma materno con el mayor número de hablantes en la UE. Esto provocó desde principios de este siglo la alianza germano-francesa, que se decantó por la defensa de la diversidad lingüística sobre la base del principio de subsidiariedad, esto es, de las lenguas nacionales.

La ciencia y la tecnología

En el terreno científico y tecnología, como se puede esperar, la situación es absolutamente decepcionante. No quiero aburrir con tablas de frecuencias demasiado largas. Se puede decir que en ocho bases de datos relativas a la ciencia y a la tecnología, en relación con la física, la química, las ciencias de la tierra, la biología, las ciencias del entorno, la medicina, la agricultura y la ingeniería, los trabajos en inglés publicados en segunda mitad de los años 90 representaron más del 86%, el alemán alcanzó apenas al 2%, el francés basculaba en torno al 1%, el español hacia el 0,5% y el italiano en el 0,3%, pero lo más importante era, y es, que el inglés aumentaba progresivamente, mientras que las demás lenguas bajaban inexorablemente. Se anunció en aquel momento y se cumple en la actualidad.

En el dominio de las ciencias humanas y sociales, la situación es también desilusionante. Basándonos en los resultados en el mismo período sobre trece bases de datos de la economía, la educación, la filosofía, la sociología, la psicología, la historia, la lingüística y otras ciencias sociales, no hay diferencias fundamentales con el campo científico. Se constata una diferencia cuantitativa mínima: el inglés está por encima del 70%; la media para el alemán es de 3,75%; el francés llega hasta el 16%, el español no sobrepasa el 2% y el italiano está próximo al 1,75%. El inglés se dispara también en las ciencias humanas y se estancan las demás lenguas, con excepción del italiano, que sube ligeramente (1,9%).

Ya en ese momento, en los países europeos, con excepción del inglés, se confirma la falta de política y de actitudes definidas y de ideas claras por parte de las institu-

ciones y de los individuos en este terreno. En el verano de 1995, el Consejo Superior de la Lengua Francesa hizo una declaración en ese sentido:

> La langue française est au cœur de notre culture et de notre patrimoine, un patrimoine que nous partageons avec l'ensemble de la communauté francophone qui attend de nous une politique linguistique dynamique et inventive. Essentielle pour le développement culturel, économique et social du pays, elle est aussi le vecteur de la présence de la France au plan international… Pour que le français demeure une langue de communication internationale, il convient de favoriser sa diffusion et de s'attacher à lui conserver sa place dans les secteurs sensibles, notamment dans la vie scientifique et dans les organismes internationaux.

En aquel momento, se podía pedir a los ministerios implicados y a los organismos científicos que se comportaran exactamente como los franceses, pero da la sensación de que tal actitud no ha desarrollado la situación del francés en sus universidades y sus centros de investigación. En cualquier caso, no una política lingüística sólida y estable en este terreno, sino, simplemente, la existencia de un planteamiento general, semejante al de un organismo francés, no ha llegado hasta el 2013, en una declaración dentro del marco de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, con la presencia del entonces director de la Real Academia Española, José Manuel Blecua:

Los aquí reunidos, en el Palacio de la Magdalena de Santander, con motivo del encuentro sobre EL ESPAÑOL, LENGUA INTERNACIONAL Y DEL CONOCIMIENTO, declaramos que:

- En la actualidad, nuestro idioma goza de una pujanza notable y creciente en el mundo entero, solo superada por el inglés y el chino.
- El español como lengua supone una gran riqueza cultural y una ventaja competitiva para los países en los que es lengua oficial mayoritaria y en aquellos en los que, si bien es minoritaria, el número de sus residentes hispanohablantes sobrepasa los varios millones.

- En relación con el número de los que la utilizan, la lengua enriquece el entorno de las personas que la hablan y comparte y facilita el acceso a la comunicación, la información y la divulgación de la cultura y el conocimiento.
- Por todo ello, es nuestra voluntad emprender las acciones necesarias que permitan reforzar el uso del español como lengua de comunicación internacional así como de intercambio científico y transmisión del conocimiento.
- Exhortamos a las organizaciones públicas y/o privadas para que sumen esfuerzos con el objeto de promover actividades, proyectos e iniciativas en el marco de la presente declaración.

  En Santander, Cantabria, a 29 de julio de 2013

Quizá una actuación tardía, pero antes no había suficiente fuerza y claridad.

Internet

Y, por último, podemos analizar la introducción de Internet en la vida de las sociedades en los últimos veinte años. Inicialmente, este mecanismo sirvió para la promoción del inglés. Si se calcula el coeficiente de esfuerzo en Internet sobre la base de la cantidad de páginas escritas en una lengua, el número de habitantes de los países que hablan esta lengua y las rentas por habitante en esos países, el inglés tenía ese índice resultante en 9,46%, mientras que el idioma que aparece a continuación, el francés, tiene un 1,83%, el alemán llega a un 1,71%, el japonés se sitúa en 1,57%, muy cerca el portugués con 1,55%, mientras que el italiano (1,41%) y el español (1,21%) están en la cola. En aquella época, se podía imaginar que el futuro del español en este asunto en « El País » nos orientaba hacia una realidad bastante distinta:

> La pérdida de primacía absoluta del inglés en la Red, como lengua franca, se debe al aumento de idiomas emergentes como los citados que representan el 37 por ciento. Sin embargo, son las lenguas neolatinas las que siguen dominando. Tras el inglés, con un 45%, están el alemán con el 6, el español y el francés con el 4

> y el italiano con el 3 por ciento. Aunque nuestra lengua ha ganado un peso relativo, "sigue alejada de los niveles que se esperarían por su condición de cuarta lengua más hablada del mundo".
>
> De los 1.750 millones de usuarios de Internet, en español se comunican 136 millones, "lejos de los 480 en inglés, pero muy por delante de los 80 del francés, 65 en alemán, 50 en árabe o 45 en ruso. En chino lo hacen unos 390 millones, pero es lengua solo nacional", explica García Delgado. (Winston Manrique Sabogal, *El País*, 22/11/2010)

Lo que acabo de reproducir es muy paralelo a la opinión de Marcos Marín:

> (…) La importancia de una lengua ya no depende sólo ni primordialmente de un hecho cultural como su calidad literaria, sino de su peso económico, medido por otros indicadores.
>
> Hecho cultural junto a hecho industrial, éstos serían los dos focos en la perfecta imagen geométrica de la elipse lingüística. En dominios aparentemente culturales aparece con inusitada pujanza la presión industrial: es conocido que menos del doce por ciento del material escrito que se traduce a otra lengua se puede encuadrar en lo que se llama Literatura, y el porcentaje, con el tiempo, disminuye. (Marcos Marín 2006: 38-39)[4]

Desarrollo y conclusión

Estos tres puntos que he desarrollado muy brevemente nos demuestra una situación mucho más compleja que la deducible de los estudios de López Morales y Moreno Fernández en los años noventa y posteriores. Las fortalezas del español son ciertas, pero se deben combinar con las debilidades o, por lo menos, las complicaciones en las que se encuentra el español, como otras lenguas, casi todas las demás. El inglés es otro mundo, al menos por ahora. ¿A qué me estoy refiriendo? Quiero decir que, dejando a un lado al inglés, las demás lenguas europeas están en situaciones más o menos difíciles, pues cualquiera de ellas se encuentra rodeado por una serie de dificultades. Las podemos esquematizar de esta manera:

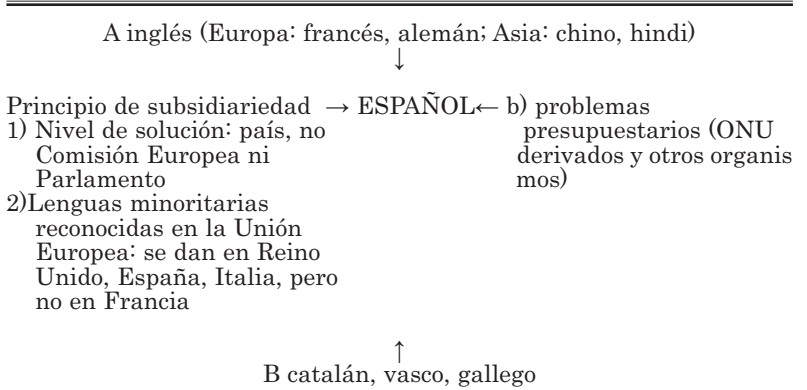

Por un lado, hacia arriba, el español tiene que enfrentarse en el mercado con las ofertas de otras lenguas o el francés y el alemán ; en Asia, si se quiere expandir hacia Asia, el chino y el hindi, más que el japonés (A). Hacia abajo, en España hay otras lenguas que procuran ocupar un lugar, como el catalán, el vasco y el gallego, podría incluir otras lenguas indígenas en las repúblicas hispanoamericanas (B). En Europa, no en cuanto a las lenguas en sí, sino a los procedimientos, se ha llegado, por el momento, a la solución construida mediante el principio de subsidiariedad: no son las relaciones entre las lenguas (mejor, las comunidades lingüísticas) dentro de un país las que se van a resolver en la Comisión Europea, en el Parlamento Europeo o en el Consejo Europeo, sino que cada nación tiene que llegar a soluciones en virtud del principio de subsidiariedad (a). Pero es que, por otra parte, el uso de las lenguas oficiales tanto en Europa como en la ONU, por ejemplo, provoca la aparición de problemas presupuestarios (b).

Ante esta situación, es posible que se formulen tres teorías al menos, las que se hallan en Pérez 2008: 1) la teoría de Kachru, en las que cada lengua se detiene en el nivel máximo de aplicación ; este autor distingue tres niveles, a saber, lengua materna, círculo exterior, círculo de expansión –absoluto en el terreno científico- (*cfr.* 2008: 81-82 y n. 17) ; 2) la teoría de De Swann, en la que hay lenguas periféricas, centrales (lenguas oficiales), supercentrales (en varios Estados: español, portugués, francés,

mandarín, árabe, malayo y suahili, en menor medida, alemán, ruso y japonés) e hipercentral (inglés) (*cfr.* 2008: 82-83)[5] ; y 3) la teoría de Graddol, que se basa en la hipótesis de tres hipercentrales (español, América; mandarín, Asia oriental; inglés, el resto, al menos, se supone, Europa, Norteamérica y Oceanía), pero eso no eliminaría las lenguas oficiales de Europa (*cfr.* 2006: 83).

¿Hacia dónde puede evolucionar el español ? En realidad, la evolución de una lengua de la Unión Europea se producirá dentro del conjunto de las lenguas de esa comunidad (*cfr.* Fernández Vítores 2010 y 2011). ¿Qué propuestas puede haber ? Hubo ya una precisamente en 1995 en el seno de la presidencia francesa de la Comunidad Europea. Fue el ministro de Asuntos Europeos, Alain Lamassoure, quien, como dice Ybáñez Bueno, « pareció querer dar un paso más e introducir en la UE la distinción entre idiomas actuales (los once actuales y los de los países que después se incorporen) e idiomas de trabajo, que serían cinco (inglés, francés, alemán, italiano y español). » (1998: 223)[6] Una situación de este tipo quizá serviría de paso para resolver otro problema, el de las lenguas europeas que son oficiales en partes de los Estados, pero no en estos en su totalidad. Lo propone Isidor Marí, quien distingue tres aspectos en la política lingüística europea: régimen lingüístico de la Unión Europea, aceptación o exclusión de las lenguas en los programas y acciones que disponen de financiación comunitaria y regulación del uso público y comercial de las lenguas, "el tercer punto (…) es causa y fundamento de los demás aspectos de la política lingüística" (2003: 3). Para Marí, el catalán puede ser lengua oficial y de trabajo de acuerdo con el art.1 del Reglamento 1 de 1958; la restricción en el sentido de que las lenguas oficiales de los Estados constituyentes de la UE deben serlo *en todo el territorio* se ha introducido posteriormente (*cfr.* 2003: 3-4). Lo que ha ocurrido con el concepto de *lengua oficial* en la antigua Comunidad (Económica) Europea es que las garantías de seguridad jurídica la alcanzaban mediante el principio de suficiencia (número mínimo necesario de lenguas oficiales), lo que, para Marí, se transforma en principio de exclusión (número máximo admisible de lenguas oficiales) (*cfr.* 2003: 4). Además, se sugería que

el aumento excesivo de lenguas oficiales desencadenaría costes excesivos (*cfr.* 2003: 4) Para Marí, más que el aumento del presupuesto, el problema puede radicar en la fidelidad y la calidad de los textos traducidos, a veces además a través de lenguas intermedias, con divergencias en cuanto al sentido, con lo que se compromete el principio de que todas las versiones son igualmente auténticas y jurídicamente seguras (*cfr.* 2003: 4-5) Como consecuencia de este planteamiento, Marí cree que una solución válida sería reducir las lenguas de trabajo a cuatro o cinco idiomas más conocidos y usados por parte de la Unión, a cambio de permitir la ampliación del número de lenguas, todas las que se usan en Europa sin excepción. Todas estas lenguas podrían participar en los programas europeos, que no son necesarios para las lenguas oficiales, pero sí para las lenguas regionales y minoritarias (*cfr.* 2003: 5).

¿Por qué desembocar en un problema que no es solamente de una lengua de uno de los Estados europeos, sino también de alguna parte de un Estado pertenciente a la Unión Europea ? El problema es político, no lingüístico, como ya he dicho al principio, y la solución es política. En esa línea se puede imitar la propuesta formulada por un político, Álvaro Espina, en 1997 sobre una cuestión bastante distinta en su origen: en aquel año hubo posición franco-alemana común en la Conferencia Intergubernamental (naturalmente, de la Unión Europea) que proponía extender el voto por mayoría a la política exterior y de seguridad común (PESC), con mayor ponderación de voto a los estados más poblados (*cfr.* Espina 1997: 215). Ese punto de vista se igualaba a lo que Espina llama el paradigma de Pericles:

> Que la formación de una voluntad común a la coalición de las Polis-Estado era el nudo gordiano de la cuestión que condujo a la Guerra del Peloponeso resultaba evidente para Pericles. Para este verdadero padre fundador de la civilización europea, la única forma de mantener la operatividad del imperio ateniense –dadas las circunstancias de la época- consistía en dejar que la asamblea de Atenas decidiera en nombre de sí misma y de sus aliadas. En esencia, la posición de Pericles –transpuesta al momento actual, en que la operatividad no tiene por qué limitar el ejercicio de la democracia representativa, como sucedía entonces con la democracia

directa- es asimilable a la posición francoalemana en la CIG (Espina 1997: 215)[7]

Frente a la teoría ateniense, la tesis espartana se aproxima al llamado « teorema de Coase » en las relaciones interestatales:

> La interpretación tradicional del « teorema » afirma que « dada una asignación precisa de los derechos de propiedad, en ausencia de costes de información, negociación y transacción, las dos partes de cualquier relación de intercambio, llegarán a un acuerdo que repartirá entre ellas los costes y beneficios derivados de acciones no directamente imputables a su autor, de modo tal que ninguno de los agentes tenga incentivos para cambiar de situación ». En el ámbito interestatal, el equivalente a la existencia de derechos de propiedad bien delimitados viene a ser la plena soberanía e independencia de los Estados, dentro de las confederaciones políticas –cuando existen-. De resultar válida la aplicación del teorema a este ámbito –corroborando con ello la tesis espartana-, tal soberanía sería condición necesaria y suficiente para que los agentes llegasen por sí mismos –siempre que fuese necesario- a un tipo de acuerdos sobre la distribución de cargas y beneficios derivados de la confederación que reuniesen la condición de óptimo paretiano –en la que ninguno de los agentes tendría incentivos para cambiar de posición-. (Espina 1997: 217)

¿A qué lleva esa relación entre dos o más estados ? En el caso de la Unión Europea, Gran Bretaña y algún otro estado, como sobre todo Dinamarca, se basan en la « estrategia de simple cooperación », lo que salva, teóricamente, la plena compatibilidad entre racionalidad individual y racionalidad colectiva dentro de un grupo, « que consiste en: la minimización de los avances hacia la integración y comunitarización de las políticas ; el uso de la opción de no entrada en un número creciente de áreas (…) y la conversión de la UE en una estructura transnacional de mera cooperación entre Estados » (Espina 1997: 217-218).

No voy a desarrollar *in extenso* este problema que se planteó en un determinado momento histórico, pero voy a recoger el resumen final de Espina:

> Este trabajo contiene una proposición, su precedente clásico, su prueba teórica-lógica y su lema final. La proposición establece la incapacidad de la UE para formular, expresar y ejecutar la voluntad europea respecto a los principales asuntos internacionales y la necesidad de crear instituciones para definir u expresar esta voluntad cuando resulta diferente de la suma de los intereses particulares de sus miembros. Definido de esta forma, el debate que estamos presenciando entre «federalistas» y «cooperacionistas» se esquematiza bajo la forma del dilema clásico entre la Liga Lacedemonia y la Liga Marítima Ateniense, presentado ante sus respectivas Asambleas (…), con carácter previo a la declaración de la Guerra del Peloponeso (…). La tesis de Esparta presuponía el ejercicio de su propia hegemonía y tomaba como único fundamento de la Liga la cooperación voluntaria basada en el interés de cada Polis. Frente a ello, el discurso de Pericles definió el paradigma según el cual el surgimiento de un bien público indivisible exige la formación de una voluntad colectiva entre las Polis que forman la Liga, lo que implica: el riesgo de que alguna de ellas quiera ir como pasajero sin pagar el billete ; la necesidad de un liderazgo firme ; que los no participantes en la Liga queden excluidos de disfrutar de los beneficios que proporciona ser miembro de ella, y el compromiso irreversible entre los miembros, lo que requiere que no se admita la retirada unilateral. Este paradigma hace posible analizar el dilema planteado en los términos de falsación de «teorema de Coase», realizada recientemente por Avinash Dixit y Mancur Olson, lo que conduce a la demostración del lema: es necesario elegir aun Presidente del Consejo Europeo, con un mandato y competencias bien definidas y establecer procedimientos eficaces de toma de decisiones, de ejecución y de control democrático. (Espina 1997: 229-230)

¿Qué significa este mecanismo en el caso de las lenguas comunitarias? Marí ha partido de la base de que un aumento cualitativo de la lengua oficial de toda España puede significar el aumento cualitativo paralelo y quizá simultáneo para las lenguas que encierran la condición de ser lenguas de partes de España. Es posible, pero no hay que dar por seguro ese proceso de ampliación en la esfera de aplicación de alguna(s) lengua(s): lo que intentó Lamassoure fracasó inmediatamente. Es decir, es el principio de

cooperación el que se impuso en aquel instante y, no solo no se fue adelante en las cuestiones lingüísticas, sino que en la Unión Europea se terminó retrocediendo mediante la difusión del principio de subsidiariedad. En cambio, fue precisamente el principio de federación el que modificó la situación lingüística en el mundo helénico: eso fue lo que llevó a la *koiné*. Está claro que la *koiné* es el resultado de varios dialectos más o menos próximos o lejanos, con uno de ellos como dominante. No parece que haya una base de partida semejante: hay lenguas románicas, germánicas, eslavas y hasta no indoeuropeas, como las uralo-altaicas y un dialecto semítico, en el terreno de la Unión Europea[8]. Pero el futuro del español en España dependerá de lo que se haga en la UE: España seguirá estando en el centro de nuestra lengua si España esté más cerca del centro político y económico europeo. Si, como dice Graddol, el español se puede convertir en una lengua « hipercentral » en América, un fenómeno que, entre otras razones, estaría relacionado con la economía de los países hispanoamericanos y la estabilidad de sus regímenes democráticos[9], en ese caso posiblemente España se desviaría hacia la periferia de nuestra propia lengua[10].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ESPINA, Álvaro (1997): « El paradigma de Pericles, el 'Teorema de Coase' y la Unión Europea », *Revista de Occidente*, 194-195 (julio/agosto —-): 213-231.

FERNÁNDEZ VÍTORES, David (2010): *La Europa multilingüe*. Madrid: Fundamentos.

FERNÁNDEZ VÍTORES, David (2011): *La Europa de Babel*. Granada: Comares.

GARCÍA DELGADO, José Luis, y JIMÉNEZ, Juan Carlos (2007): « La economía del español », en *Revista de Occidente*, 311 (abril —-): 23-40.

Instituto Cervantes (1998): *El español el mundo. Anuario del Instituto Cervantes. 1998*. Madrid: Arco/Libros.

Instituto Cervantes (2016): *El español: una lengua viva*. Madrid: Instituto Cervantes.

LÓPEZ GARCÍA, Ángel (2009): *La lengua común en la España plurilingüe*. Madrid: Iberoamericana y Fráncfort: Vervuert.

LÓPEZ GARCÍA, Ángel (2010): *Pluricentrismo, Hibridación y Porosidad en la lengua española*. Madrid: Iberoamericana y Fráncfort: Vervuert.

LÓPEZ MORALES, Humberto (2010): *La andadura del español por el mundo*. Madrid: Taurus.

MARÍ, Isidor (2003): « La lengua catalana, piedra de toque de la diversidad lingüística europea », *UOC – Revista Digital d'Humanitats*, www.uoc.edu/humfil/articles/esp/mari0303/mari0303.html

MARCOS MARÍN, Francisco (2006): *Los retos del español*. Madrid: Iberoamericana y Fráncfort: Vervuert.

MARCOS MARÍN, Francisco (2007): « El lugar de la lengua española: ¿ampliación o recesión », en *Revista de Occidente*, 311 (abril —-): 41-62.

MARCOS MARÍN, Francisco (2011): « De imperio a emporio. La unidad de la lengua española », *Nueva revista de política, cultura y arte*, 135: 65-76.

MARQUÉS DE TAMARÓN, ed. (1995): *El peso de la lengua española en el mundo*. Valladolid: Universidad de Valladolid y Madrid: Fundación Duques de Soria e INCIPE.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco, y OTERO, Jaime (1998): « Demografía de la Lengua Española », en Instituto Cervantes 1998: 59-86.

OTERO, Jaime (1995): « Una nueva mirada al índice de importancia internacional de las lenguas », en Marqués de Tamarón, ed., 1995: 235-282.

PÉREZ VIDAL, Alejandro (2008): "La identidad del español en la Unión Europea: multilingüismo, políticas lingüísticas y tra-

ducción", en Luis González y Pollux Hernúñez, coords., *Actas del III Congreso « El español, Lengua de Traducción (12-14 julio 2006)* », Bruselas: ESLEtRA, 73-115.

YBÁÑEZ BUENO, Eloy (1995): « El idioma español en las organizaciones internacionales », en Marqués de Tamarón, ed., 1995: 77-134.

YBÁÑEZ BUENO, Eloy (1998): « El idioma español en las organizaciones internacionales », en Instituto Cervantes 1998: 87-244.

NOTAS

[1] El sintagma *política lingüística* tiene un valor sintáctico-semántico: en este caso, lo conveniente es que el punto de partida empiece precisamente en el nivel sintáctico, cuando lo que este hace normalmente es formalizar un significado que ha llegado a la mente antes que la forma que deseamos, a la que queremos darle. Y digo esto porque, cuando oímos el sintagma citado, nuestra comunidad de habla, es decir, la sociedad a la que pertenecemos entiende que estamos hablando de una parte de la lingüística, esto es, una materia típica de los lingüistas. Pero se llega a la conclusión de que es un error, o al menos una deficiencia parcial, evidente en cuanto se piensa un poco. Algunas partes de la lingüística se denominan como *(lingüística) pragmática, lingüística textual* o *del texto* (que son ámbitos de la lingüística descriptiva), *sociolingüística* (frente a la *sociología del lenguaje*, que aparece entre los sociólogos), *psicolingüística, neurolingüística* (expresiones de la lingüística externa cada vez más alejadas de la lingüística en sentido estricto, en la medida en que se exigen conocimientos más específicos sobre otras ciencias, como psicología, neurología…, si bien *psicología del lenguaje* se opone a la primera, pero, quizá por su novedad o por su distancia, no hay **neurología del lenguaje* ni nada semejante) y, en muchos casos, no se opone una *historia de la lengua externa* a la conocida desde mediados del siglo XX como *historia de la lengua interna*, conocida desde el XIX como *gramática histórica*, cuya denominación sí que puede tener relación con la lingüística descriptiva de forma incluso nítida, más ahora que hace cincuenta o sesenta años. Dejando a un lado los problemas semánticos de la expresión *historia de la lengua*, en todos los demás casos citados el núcleo semántico, manifestado mediante un sustantivo, que puede eliminarse por elipsis, es *lingüística*, seguido por un adjetivo calificativo o por un complemento tradicionalmente "de nombre", para entendernos sin dificultad. Ello no tiene nada que ver con los sintagmas *planificación lingüística* y el relacionado con este, *política lingüística*, a los que se opone *lingüística matemática.* En estos dos sintagmas *lingüística* es un adjetivo: con él funcionan dos sustantivos que son los núcleos de aquellos, a saber, *planificación* y *política*, que no están dentro del marco de la lingüística, sino, evidentemente, en el propio de la política (así, encontramos construcciones como *planificación económica, planificación educativa, planificación sanitaria…*; *política económica, política fiscal, política monetaria, política industrial, política agrícola, política exterior, política interior, política militar* o *de defensa, política de seguridad, política educativa, política universitaria, política sanitaria, política religiosa, política judicial,* etc.). O sea, la política lingüística está claramente definida y situada dentro de la política (por ello otra denominación de aquella es la *glotopolítica*, no **polilingüística*, por ejemplo), pero, por lo menos, los políticos españoles tienen un poco interés por la política lingüística o, quizá, recelo ante el hecho de entrar en un terreno que les parece bastante peligroso. O, simplemente, no poseen demasiados conocimientos sobre la cuestión –no se les conoce mucha bibliografía al respecto, aunque usan la palabra *literatura*, con escasas y dignísimas excepciones- y, además, saben que

pueden provocar enfrentamientos con otros gobiernos, en concreto los autonómicos de comunidades bilingües –de oeste a este, Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares-, que, al menos, tienen una Dirección General de Política Lingüística o, incluso, una Viceconsejería, la del País Vasco. Esta situación puede provocar un comportamiento un tanto extraño, a saber, que los lingüistas dedicados al español, más o menos con pudor, intervengan en cuestiones propiamente políticas. ¿O es lo que deben hacer, porque, si no, nadie se preocupa del español? Desde otro punto de vista, Ángel López cree que *política lingüística* no es lo mismo que *política con las lenguas*, de tal modo que, en su criterio, "[p]ese a la historia común que todos compartimos, lo cierto es que las lenguas peninsulares se han desarrollado, en general, o bien de espaldas las unas a las otras o bien con la idea, no siempre desatinada, de que el mestizaje no deja de ser una forma insidiosa de perder la propia identidad." (López García 2009: 120). Parece bastante difícil establecer esa oposición: en manos de políticos, las lenguas serán dirigidas en alguna dirección, y ello es lo esperable, no puede ser de otra manera. El problema es que los políticos tengan criterios lógicos y coherentes. Igual que en otros tipos de política se supone que cuentan con asesores aptos y adecuados, sería conveniente que los hubiera también en este terreno.

En otro terreno, se trata la necesidad de mantener la diversidad lingüística, de una manera similar a la biodiversidad. Sin embargo, hay una diferencia muy importante: este último fenómeno se refiere a seres que existen al margen del hombre, o junto a él; tienen una determinada independencia, que se puede ver afectada por la acción de los seres humanos. En cambio, las lenguas, en cualquier caso, dependen de estos últimos, son los que las hablan. No hay lenguas previas a los seres humanos, lo cual sí ocurre para los vegetales y los animales. Si se quiere, la biodiversidad es un hecho exógeno a los seres humanos, mientras que la diversidad lingüística es endógena, se da dentro de aquellos. Pero ¿dónde se desarrolla tal diversidad? En las sociedades humanas, en las que se producen cambios internos (lingüísticos básicamente, pero también sociales y políticos, entre otros). Eso sí, existen cambios externos, debidos a las relaciones entre las naciones, incluso bélicos o de absorción o de independencia. Ello puede implicar hasta la desaparición de una lengua o la emigración desde su territorio de origen. Ha habido eliminaciones de ese tipo en todas las épocas. Además, la aparición de Internet puede acelerar estos cambios o, más raramente, frenarlos. Precisamente Internet, con respecto al español, manifiesta otro fenómeno, de acuerdo con Marcos Marín: "El español, en su gestión económica, produce beneficios que, en buena parte, van a empresas radicadas fuera del mundo hispánico. Falta también una auténtica dimensión coordinadora de todos los esfuerzos, tanto en materia económica, como de investigación y desarrollo, o lingüística, empezando por la terminología. Hay muchos proyectos medianos o pequeños, pero no un esfuerzo, ni siquiera unas directrices, para el desarrollo computacional que el español necesita y para el que cuenta con expertos suficientes." Y remata esta visión de las relaciones entre el español e Internet: "Faltan políticos preparados para afrontar el reto." (Marcos Marín 2006: 106). El mismo autor lo muestra con un ejemplo: "parece que lo

que afecta a la lengua sigue siendo "cosa de Letras", de la que cualquier puede opinar y sobre cuya complejidad los responsables de la política española carecen de información mínima. Sólo así se explica que el embajador de España en Londres dejara al español fuera de la acción de renovación de la enseñanza de las lenguas segundas emprendidas por los responsables de la financiación de la enseñanza superior en Inglaterra, en 2001, con gran disgusto de los hispanistas británicos, que pidieron el apoyo de la Dirección Académica del Instituto Cervantes, la cual dio un giro a la situación, con el apoyo inmediato de la Embajada, conviene decirlo. Claro que, con el cambio en la dirección del Instituto pocas semanas después, todo el esfuerzo realizado para convencer a las autoridades educativas inglesas quedó en nada y, lo que es peor, de nuevo se dio la imagen contraproducente de que los españoles son imprecedibles y contradictorios." (Marcos Marín 2006: 35)

[2] El que se distinga entre los países americanos y otros países en que se conoce el español en algunos ámbitos justifica la diferenciación entre Hispanidad e Hispanofonía (e, incluso, Hispanoproclividad), de manera descriptiva y no ideológica (*cfr.* López García 2010: 85-88 y 136-139).

[3] No voy a centrarme en la economía, aunque tiene una relación fundamental con la naturaleza política de los hechos internacionales. García Delgado y Jiménez investigan este campo desde hace tiempo con mucha precisión. En este sentido, nos recuerdan que, al ser una lengua una tecnología social de comunicación, hay lenguas (no me atrevo a decir que todas) que se pueden "caracterizar como un «bien de club»: una herramienta libremente utilizable, es decir, sin coste alguno en su uso –si acaso, de aprendizaje en su acceso- para quienes la poseen, ya sea como lengua materna o como segunda lengua, y con una propiedad muy fundamental, que su utilidad aumenta con el número de quienes la emplean, esto es, con el tamaño del «club». Sin duda, los hispanohablantes, con cerca de cuatrocientos cincuenta millones de «socios» censados, constituyen un club «de primera»." (García Delgado/Jiménez 2007: 31) Precisamente la compacidad de las naciones americanas sitúa a España, Guinea Ecuatorial y Filipinas en una ubicación excéntrica hasta determinado punto, ya que una lengua común puede tener un valor económico medido con algunos instrumentos, como, en primer lugar, los «modelos gravitatorios»: "dos países económicamente grandes y próximos comerciarán más entre sí que dos países pequeños y distantes. El hecho de que el condominio lingüístico del español sea geográficamente muy compacto, al menos para una gran parte de los países de habla hispana, y con múltiples fronteras comunes, potencia los intercambios de todo tipo: una ventaja complementaria del español frente al francés o al inglés, por ejemplo." (García Delgado/Jiménez 2007: 33) A ello se debe agregar la «distancia psicológica», lo que significa que la proximidad "no se corresponde con la distancia geográfica, sino, más bien, con la *facilidad geográfica* de acceso, que depende de múltiples factores, entre los que la variable lingüística, explícitamente reconocida en todos los estudios, es uno de los más destacados. Lo que vale de un modo muy claro en el ámbito del español…" (García Delgado/Jiménez 2007: 34)

[4] Sin embargo, en Marcos Marín 2011 se repite varias veces algo equivalente a lo siguiente: "La lengua es más que un vínculo comercial.

Es el vehículo del viaje a lo imaginario. La unidad del español es, además de una unidad lingüística militar o comercial, una unidad literaria y cultural" (2011: 73).

[5] "De Swaan habla de un "sistema lingüístico mundial" ("global language system") caracterizado por "una pauta única y rigurosamente ordenada" ("a single, strongly ordered pattern", DE SWAAN 2001, 176), sin que ello resulte evidente ni él lo argumente particularmente. El uso de metáforas como la de las "constelaciones" lingüísticas, al que un seguidor de De Swaan como Calvet añade la referencia a supuestas fuerzas gravitatorias que gobernarían las relaciones entre las lenguas, aunque puede resultar sugestivo, magnifica los aspectos endebles de la explicación. Parece evidente que la dinámica de las lenguas que De Swaan caracteriza está estrechamente vinculada a la dinámica de las sociedades y las culturas, y aunque en ella puede haber tendencias relativamente autónomas, muchas de las fuerzas que intervienen, valga el ejemplo de la demografía, son extralingüísticas. No obstante, el modelo de De Swaan tiene en mi opinión varias virtudes para caracterizar el multilingüismo europeo. Una de ellas es que ayuda a tener en cuenta que en la evolución del peso de las distintas lenguas en las sociedades europeas y en los contactos entre ellas influyen tendencias exógenas, que hay que relacionar con procesos complejos como los que se designan con el nombre de globalización." (Pérez 2008: 82-83)

[6] Da la impresión de que la distinción conceptual de Alejandro Pérez entre *lenguas oficiales* y *lenguas de trabajo* en la Unión Europea es bastante diferente de la que mantiene Eloy Ibáñez (*cfr.* Pérez 2006: 3, 15, 21).

[7] El autor precisa lo que ocurre en Atenas: "El factor desencadenante de la guerra –tal como lo analizaba Tucídides hace veinticinco siglos- es el decreto de Atenas contra Mégara impidiendo a esta Polis volver a la alianza con los lacedemonios –tras haberla abandonado por un tiempo, para aliarse con Atenas-. El que así fuera constituye el mejor ejemplo de que la Liga del Peloponeso se aglutinaba en torno a Esparta tan sólo con carácter reactivo, para evitar que el dominio marítimo de Atenas se convirtiera en monopolio, pero no admitía lazos más sólidos ni duraderos en el modelo de relaciones interestatales, dentro del mundo helénico. Esto es, la modalidad de confederación defendida por Esparta se basaba en la total independencia –no simplemente autonomía- de las Polis que formaban parte de ella, en la cooperación voluntaria y en la unión ocasional para la defensa de los intereses comunes; todo ello aglutinado con la argamasa de una hegemonía –basada en la rígida organización jerárquica interna y en la pericia militar de los espartanos- asumida por todos los miembros de la Liga, pero ejercitada con discreción hasta el momento en que –tras su victoria en la Guerra del Peloponeso- Esparta la usase abusivamente en su favor, perdiendo con ello la hegemonía a manos de Tebas." (Espina 1997: 214)

[8] En la época medieval era posible la formación de *koinés* verosímiles, sobre la base de los dialectos o, incluso, criollos, si se usa ese término, románicos, pero no parecen oportunos ni siquiera contingentes hoy en día (*cfr.* López García 2009: 22-25). Lo que sí defiende este autor es que "dentro de la Península Ibérica estos dos romances [gallego y catalán] sí tienen la oportunidad real de crecer." Pero, en cambio, no

hay ninguna posibilidad de expandirse para el español: "En la Península Ibérica caminamos hacia un *espacio plurilingüe restituido*, hacia una restitución de espacios potenciales perdidos para las lenguas más desfavorecidas por la historia. A veces, cuando se insiste machaconamente en la reivindicación del reconocimiento internacional de las otras lenguas del Estado español [sic], se suele pasar por alto el hecho de que se tomen las medidas que se tomen para lograr este propósito, sin duda justo, su impacto práctico sólo puede ser pequeño o inexistente. En la época de la aldea global, ninguna lengua que no sea una de las grandes lenguas mundiales tiene otra esperanza de ver aumentar el número de sus hablantes que la puramente biológica, aspecto este en que las lenguas europeas llevan las de perder. Peor aún: fuera del inglés, ni siquiera las otras, el chino, el hindi, el español, el árabe, el ruso o el portugués, tienen una expectativa de crecimiento real fuera de sus fronteras actuales. Dicho con crudeza, vivimos en una época de plato único, del *English only*…" (2009: 121-122) Desde otro punto de vista, ¿habría que añadir las consecuencias del *Brexit* a la situación lingüística de la Unión Europea, dado que en ella cada Estado solo puede ser representado por una lengua oficial?

[9] Este enfoque es básico, incluso para el Instituto Cervantes, cuyo informe de este año, elaborado por Fernández Vítores, contiene este elemento considerado importante para la internacionalización del español: "una comunidad especialmente viva, como es la comunidad hispana de los Estados Unidos, se presenta como uno de los principales actores en la escena hispanohablante a escala internacional. El hecho de que el número de sus miembros y su poder de compra hayan experimentado un crecimiento espectacular en los últimos años (crecimiento que, a juzgar por las proyecciones de la Oficina del Censo estadounidense, se mantendrá constante en los próximos años) es sin duda un elemento determinante de su influencia en este ámbito. Esto, unido al hecho de que la comunidad hispana forma parte integrante de la primera economía mundial y, además, comparte el inglés, la lengua franca por excelencia, sitúa a esta comunidad en una posición estratégica para promocionar la utilidad del español como lengua internacional. El reto aquí es de índole política. El que la integración social de los hispanos se haya desvinculado de la pérdida del español pone de manifiesto que la oferta cultural, social y mediática en español es lo bastante amplia como para garantizar a los hispanohablantes el mantenimiento de su lengua sin tener que hacer un esfuerzo excesivo para conseguirlo. Sin embargo, la apatía política que, en algunos casos, muestra esta comunidad, y que ha sido reflejada en publicaciones tan prestigiosas como *The Economist* [19.02.2016], podría dar al traste con la utilidad potencial de esta comunidad como plataforma de difusión del español fuera del ámbito hispanohablante." (Instituto Cervantes 2016: 45). Pero téngase en cuenta lo dicho en la nota siguiente.

[10] Un autor lo dice con mucho mayor convencimiento: "Insistir en lo local español, cuando no hay peor sordo que el que no quiere oír, es poco útil. A fin de cuentas, el futuro de la lengua está en América; pero no en del Norte, como se dice o se ha dicho por todos en algún momento con cierto apresuramiento, sino en la que al independizarse decidió que la lengua común era su mejor garantía política y cultural, sin sospechar

aún que también económica. En este punto entra un rayo de luz en el panorama y, aunque no esté la cosa para coplas, hay que destacar que la labor de las Academias ha sido fundamental para crear un ambiente de cooperación y una posibilidad de futuro. Las limitaciones de su labor en muchos países americanos, lamentablemente, son grandes; pero ya no se trata sólo de una tarea de la Academia Española, cada vez encuentra socios con mayor fuerza." (Marcos Marín 2007: 54-55) La situación periférica del Norte (esto es, Estados Unidos) la sostiene también López García, pues el español estadounidense, en su opinión, en su estado presente, pertenece a la Hispanoproclividad, ni siquiera a la Hispanofonía (*cfr.* 2010: 138-139). Todo ello coincide con las conclusiones de García Delgado y Jiménez: "El español goza, pues, de buena salud. Una doble circunstancia aumenta ahora, además, sus posibilidades de convertirse en lengua global, acaso en segunda lengua franca del tiempo que viene. De un lado, la excelente labor de homogeneización ortográfica, fonética y sintáctica que están realizando las Academias de la Lengua Española (…). De otro, la no poco excepcional situación que atraviesan las economías del condominio del español, pues, junto al alargado ciclo expansivo que España está conociendo, sobresale la afortunada combinación que para buena parte de los países iberoamericanos suponen los altos flujos de inversión exterior, las abultadas remesas de la emigración y, no en último lugar, desde luego, la fortísima demanda y los altos precios de materias primas (…) , con el resultado final del mejor cuadro macroeconómico de la región desde hace un cuarto de siglo." (2007: 39-40) Desgraciadamente, este segundo punto, en la actualidad, está en peligro por una crisis económica que afecta, en mayor o menor medida, a todo el mundo, si bien Estados Unidos ha sabido enfrentarse a ello con mayor rapidez y decisión. Quizá los intangibles nos arrojen luz sobre este problema, ya que "[l]a lengua, aunque a veces apoyada en soportes físicos, tiene una naturaleza esencialmente intangible que dificulta su valoración desde un punto de vista material y contable. La valoración de intangibles es uno de los temas en estudio, y de más proyección, sin duda, en la economía de la empresa (…)" (2007: 37).

Puede haber otra solución que no se ha incluido, pero que cualquier lengua actual puede experimentar: la desaparición o, al menos, la aminoración hasta la insignificancia. Partiendo de la base de que América ha desplazado a Europa como centro de gravedad geopolítica (*cfr.* Marcos Marín 2006: 37) o, de modo más amplio, el área del Pacífico, este autor avisa de lo que siempre puede ocurrir: "el peligro de creer que el número de hablantes o de kilómetros cuadrados son garantía de algo. La extensión geográfica no ha demostrado históricamente ninguna capacidad a favor de la conservación y pervivencia de las lenguas. Eso no significa que lo contrario sea verdad, tampoco. El mantenimiento de las comunicaciones y la existencia de organismos de estabilidad de las lenguas, como los educativos, son sus grandes apoyos tradicionales, a los que hoy se añaden los medios de difusión y de intercomunicación." (Marcos Marín 2006: 83) Es más: "Lo que puede ocurrir con las lenguas y su evolución es siempre un misterio. Mil años después, lo que parecía consolidado y fuerte ha desaparecido, algo que no contaba tomó fuerza y se impuso y ocupa el lugar de máxima expansión." (2006: 27)